

Eusebio Moranchel, ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID

Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven a poner gratis. Extracción sin dolor. *Amirante Bonifaz, 21*

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 19.

Congreso

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto de jurisdicciones.

El señor Martín Sánchez defiende la jurisdicción militar.

Defiende también la competencia de los militares para todos los asuntos, basado en los estudios que se hacen en nuestras Academias militares, donde se estudia y aprovecha más que en ninguna Academia similar extranjera.

(La Cámara no le presta atención por la extensión de su discurso).

El señor Canalejas le invita a que concrete.

El señor Moret contesta a D. Melquiades Alvarez.

Elogia la administración civil de justicia, recordando que en la guerra de sucesión de los yanqui, los tribunales de justicia dieron los derechos civiles a los vencidos.

Niega que la ley sea consecuencia de miedo, puesto que ha transcurrido tiempo desde aquellos sucesos, que no eran una sedición.

Elogia al ejército, tan sufrido, que veía cómo se ultrajaba a la patria y a sus mismas banderas.

Aquellos hechos fueron producto de la opinión.

Dice que las disculpas de aquellos actos fueron generales.

Ahora hemos venido al Congreso a solucionarlos.

Censura las teorías antimilitaristas.

Afirma que nunca hizo ninguna concesión al espíritu militar.

Censura a los diputados republicanos, que no fueron a informar al Senado. (Los republicanos protestan).

Elogia a la prensa, pero dice que no es impecable.

Yo tomo la responsabilidad de este proyecto, menos a las reformas que introduzco, si teneis argumento y votos para ello.

Yo quiero decir a mi país y a mi partido: ved lo que me disteis hace dos meses y ved lo que os traigo.

El señor Alvarez dice que el discurso del señor Moret ha sido una constante contradicción.

Cita algunos hechos para poner en evidencia esas contradicciones.

Esta es la causa de que el país esté a tanta distancia de las Cortes.

Sostiene que lo de Barcelona fué un acto de insubordinación que puede llegar a conducir a ese ejército a que en vez del brazo de defensa se convierta en elemento de perturbación.

Alude a las promesas que en los cuarteles hizo el general Bascaran.

Yo creo que el mencionado general fué en nombre del Consejo de ministros, porque si hubiera sido por iniciativa del Rey lo expusisteis a ser desobedecido y a que muriera aquella institución que estais obligados a defender. (Bien en los republicanos).

Explica la teoría constitucional en la parte que se refiere al Rey.

Dice que el señor Moret es un idólatra de la autoridad civil, aunque trata de disimularlo.

Si tanta fe tiene en los tribunales civiles ¿por qué trae este proyecto?

Sigue hablando el señor Alvarez a la hora de cerrar este alcance.

Senado

Comenzó la sesión de hoy con la desanimación más completa.

El banco azul desierto.

El presidente dedica sentidas frases a la memoria del vicepresidente de la Cámara marqués de Guadalupe.

Los jefes de minoría presentes encomian también las altas dotes del finado.

El ministro de Fomento, que entra en el salón, se asocia a las manifestaciones anteriores y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento.

Se entra en el orden del día, aprobándose un dictamen de la comisión de actas, autorizando al señor García Molina para sustituir parte de los valores en que tiene acreditada la renta.

Se admite al ejercicio de senador a don Pedro José Cobo.

Se aprueban varios dictámenes sin interés.

Comienza la discusión del proyecto de obras de puertos, y el señor Ortuño consume el primer turno en contra de la totalidad.

Analiza el proyecto, poniendo de manifiesto sus deficiencias y pidiendo a la comisión que retire el dictamen, para que, después de un detenido estudio, lo redacte nuevamente.

El Senado pasa a reunirse en secciones. **MENCHETA.**

Arte moderno

Seguimos en la sala segunda de pinturas, en el Museo de Recoletos, ó de la Castellana; que para nuestro propósito importa poco dónde acaban ó dónde empiezan aquellos paseos.

No hay en esta sala un cuadro que no tenga alguna importancia, y por eso he dado y daré cuenta de ellos, uno por uno, y según los presenta la colocación a la mirada del curioso.

Continúa. *Los cipuchinos*, de Ricardo Navarrete, son muy simpáticos. Allí están en el coro cantando las vísperas, aislados unos, otros en grupos de tres, otros en parejas, sentados, de pie ó de rodillas: meditando, cantando y leyendo, y formando una agrupación en el coro que atrae las miradas y el pensamiento para el solemne acto religioso. El cuadro es de caballete, y compuesto con naturalidad artística, está muy bien pintado.

De Navarrete es también el retrato del novelista Pérez Escrich, rotable como factura y como retrato. La ingenuidad bondadosa del novelista, es el rasgo saliente de su físico.

nomía, y esa cualidad era quizá en Pérez Escrich la predominante.

En el ministerio antiguo de Fomento habrán contemplado seguramente mis lectores *La traslación de los restos de San Francisco de Asís*, cuadro famoso de Mercadé. Hay allí frailes, monjas, devotos y auxiliares de sacristía y de convento.

Más que un asunto, el cuadro es una ceremonia. Está compuesto y pintado por quien sabía componer y pintar.

Mercadé era un profesor, pero no fué genio en la imaginación de este cuadro, ni para asunto tal era preciso. Para pintar a San Francisco de Asís, vivo, Murillo era el artista.

Para este cuadro, Mercadé ha conseguido dos éxitos: el de llamar algo la atención de todos, y el de revelar en los personajes del cuadro lo que ocurre en casi todos los entornos, donde los concurrentes aparecen resignados, muy resignados, tan resignados, que se confunde la resignación con la indiferencia.

Si algún defecto tiene *La fuente*, de Dionisio Fierros, es que resulta demasiado bonita. Las figuras, el paisaje, la fuente, es una poesía de la bucólica contemporánea; quiero decir que es poco realista y de una belleza más producida por el pincel del artista, que copiada de la Naturaleza.

Llopis ha pintado en cuadro pequeño a *San Esteban después del martirio*. El santo ha sido decapitado. Yace el cuerpo caído, que no sentado sobre un sillón, y la cabeza, separada del tronco, la lleva en una bandeja algún auxiliar ó feligrés. El cuerpo, ó el traje de San Esteban, es interesantísimo. Parece mentira que se dé tanto relieve a una veidura. Se siente palpar dentro el cuerpo del santo. Y es admirable la colocación sobre la silla de brazos.

Pérez Rubio dibuja mucho y pinta poco. No es minucioso. Es certero, con manchas hace los cuadros. Franco, sobrio, espontáneo, no arrastra nunca el color, ni lo acumula, ni recitica, ni enmenda la pincelada. A través de sus gotas de color se ve la trama del lienzo. Y da tal relieve a sus figuras en sus cuadros de caballete que la primera impresión seduce y cautiva. Y después de la grata sorpresa, aplaude sinceramente el espectador y aplaude el crítico. Su *Intérprete contra Quevedo en los Jardines del Buen Retiro*, demostrará lo que digo a todo aquel que la contemple sin prejuicio ni desamor anticipado.

La Cámara de Felipe IV en el Retiro, es como obra pictórica la antítesis de la anterior. En esta todo está acabado y concluido; los detalles son primorosos. Y los cuadros de Velázquez que adornan la estancia, reproducción menuda de algunos que están en el Museo del Prado, se ven copiados con particularísima exactitud. Su autor, el señor Poleros, ha pintado la bonita decoración de una habitación regia, con elegancia y gusto, sea mayor ó menor la verdad histórica.

Alvarez tiene en esta sala su cuadro de la *Visita de Isabel la Católica a la Cartuja de Miraflores*. Ve los sepulcros, los altares, los claustros. Va acompañada de su Corte. Las figuras son pequeñas, de poco carácter y no ofreciendo la estricta interés grande, hay que alabar la ejecución de los detalles.

Y cerca del cuadro de Alvarez está la *Capilla del Condestable D. Alvaro de Luna*, pintado por Gonzalvo, pintor que no ha tenido

hasta ahora rival en trasladar al lienzo el interior de las iglesias, las naves y las capillas.

Estos cuadros son como fotografías al óleo y como dibujos en colores. Adorno bellísimo y de buen gusto en todas partes y atractiva y notable curiosidad de los Museos. Y haciendo un paréntesis en la reseña de los cuadros chicos, el próximo viernes hablaré de los cuadros grandes.

Ce Eze.

Madrid.

Notas bibliográficas

Defectos é irregularidades en máquinas eléctricas.

Con este título, el ingeniero Gilbert Pfeitzchner acaba de publicar un libro sumamente práctico, llamado a prestar gran servicio a los técnicos y operarios electricistas, puesto que en él, con suma sencillez y precisión, estudia el funcionamiento de las máquinas eléctricas y observa las irregularidades y defectos que ofrecen en la práctica, averiguando las causas que los motivan é indicando a continuación el modo de corregirlos. El orden de estudio que hace en este libro es: las dinamos, motores de corriente continua, generadores monofásicos y polifásicos, motores de inducción y transformadores, terminando con un estudio ejemplar del efecto útil ó rendimiento industrial y un cuadro sinóptico de los defectos é irregularidades en máquinas eléctricas, donde se expresa el fenómeno resultado del reconocimiento, origen del defecto y modo de arreglarlo.

Editado por la Casa Bailly-Baillière é Hijos, de Madrid, véndese en su librería de la Pl. de Santa Ana, 10, al precio de 2 pesetas en rústica y 2'50 encuadrado en tela, y también puede adquirirse en cualquier librería de España y América.

Fiesta de Caridad

El día 29 del mes de Marzo próximo tendrá lugar la inauguración de un órgano en la iglesia parroquial de San Gil Abad.

Con tal motivo, los feligreses de dicha parroquia han acordado abrir una suscripción con el fin de destinar sus productos a limosnas para los pobres de la misma, consistentes en comestibles y ropas.

Las personas que deseen contribuir con algun donativo a dicho fin, pueden hacerlo desde el día de mañana en casa de los señores D. Bonifacio Izquierdo, D. Felix Vadillo, farmacia del señor Velasco, tienda de la señora viuda de G. Mayor, librería de Hijos de Santiago Rodríguez, imprenta de sucesor de Arnaiz, D. Manuel Icazi, D. Simeón Ortiz, D. Juan Barceña, D. Tiburcio Campo, librería del Centro Católico, idem de D. Pedro Polo, peluquería de «El Figaro».

Comisión provincial

Sesión del día 16 de Febrero

Dada cuenta de un B. L. M. de la «Minerva Burgalesa», ofreciendo un concierto a la Diputación, se acordó contestar agradeciendo la deferencia de dicha Sociedad, pero que por el carácter administrativo de esta corporación se ve imposibilitada de acceder a los deseos de aquella.

me de usted... es algo peor que la misma muerte!

—¡No diga usted eso!

—¡Sí! Más cruel!... pero usted no lo comprende... Cree usted que a no ser mi dolor mayor que mis fuerzas, hubiera arriesgado tanto para verle y para pasar estos últimos momentos con usted? Si pudiera explicarle todo lo que pasa ahora por mi alma, usted no se iría.

—De todos modos tengo que irme,—dijo sir Karl con firmeza.—Déjeme usted acompañarla hasta el carruaje. Temo que se le haga tarde cuando llegue a su casa.

Lola se detenía cuanto podía. El arreglo de su sombrero y de sus ropas, la ofreció un pretexto para quedarse un rato más a su lado. ¡Era tan dulce y agradable para Lola ser atendida por él! Cuando subió el lecyo al pescante, ya no hubo excusa para otra demora.

—¡Una vez más: adiós!—exclamó. Partieron los caballos, y Lola quedó en el carruaje, abstraída en mental soliloquio.

—¿Será mío? ¿Le cautivaré? ¿Cuántos corazones no se aprisan al rebote? ¿Quién fué aquella a quien amaba, y en vano? ¿Quisiera haber estado en su lugar. ¡Cuánto le amo y cuán enamorada estoy! Será mío, si

amor y paciencia pueden lograrlo. Hay gentes que se ríen del amor, tomándolo como una debilidad ó locura sentimental. ¡No! Es la más fuerte de todas las pasiones; ¡lo sé, a pesar mío!

Meditando su entrevista, quedó satisfecha. Acariciaba la esperanza de volver a verle, y sonreía a su propia imagen reflejada por la luna del espejo.

—No debo desconsolarme ó entristecerme durante su ausencia. Cuando vuelva, debe encontrarme más hermosa que me dejó. ¡Cuando vuelva!... ¡Ay! ¡El cielo es bueno y no me privará de él por mucho tiempo!

X

Sir Karl Allanmore había partido, dejando Scarsdale a cargo de la servidumbre; el único asunto de las conversaciones en el condado, eran las bodas de White Cliffs. Lord Rysworth había hecho grandes preparativos en Deeping Hurst. Se habían decorado y amueblado de nuevo las habitaciones destinadas a su joven esposa, las que contaban todo lo que pudiera imaginar el buen gusto y el dinero.

Llegó la solemne fecha. Era un día de otoño, hermoso y sereno. La pequeña iglesia

estaba ricamente engalanada para la ceremonia: los niños de la escuela se hallaban presentes para arrojar flores sobre el camino que debía recorrer la novia. El caballero, con la expansión propia de su alma, había invitado mayor número de huéspedes que White Cliffs podía albergar. El acto nupcial fué presenciado por la *creme* del condado. Las damas de honor, que vestían crema y azul pálido, estaban admirables por su belleza. El padre de la novia, erguido y gallardo, parecía haber rejuvenecido veinte años; el aspecto del novio era noble y aristocrático, pero toda la atención de los presentes estaba fija en la novia. Dolores nunca había parecido tan encantadora. Su rostro, lindo como una flor, no estaba sonrosado, sino pálido, con una expresión tranquila y serena. Sus ojos violados no se bajaron, ni defalleció su voz al pronunciar las palabras sacramentales, que entregaron a otro su alma, vida y amor.

Después del festín de bodas, el lord y su lady partieron para Deerhurst Manor, a pasar allí la luna de miel. Lady Fiesden consistió amablemente en quedarse en White Cliffs, para hacer los honores del baile que el caballero quiso dar en homenaje al acontecimiento.

Lola había desempeñado el papel de prin-

Se acordó que los Ayuntamientos de La Revilla y Ahedo y Barbadillo del Mercado eleven conjuntamente, y una vez puestos de acuerdo, su solicitud sobre deslinde de jurisdicción, en cuyo sentido se resuelve la instancia del primero.

La Comisión quedó enterada de una Real orden declarando con capacidad legal para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar a D. Agustín Navazo.

Se acordó un trámite previo para informar en el expediente instruido por D. Manuel Arca, reclamando contra el de apremio seguido a D. Rafael Ortega.

Se acordó informar al señor gobernador en el sentido de que D. Tomás Miguel García, vecino de Santa Cruz de la Salceda, no puede ser considerado como deudor a los fondos del municipio.

Para resolver en el expediente sobre creación en esta provincia de una Granja agrícola, se resolvió que por el ingeniero agrónomo se forme un presupuesto aproximado de instalación y nombrar a los señores Gómez y Díez-Montero para que visiten la establecida en Palencia y se ilustren sobre el terreno.

Se acordó asimismo que las cuentas provinciales correspondientes al ejercicio de 1903 queden expuestas al público en Secretaría y que se inserte un extracto de ellas en el *Boletín Oficial*.

Se reclamará al alcalde de Fresneña copia de las diligencias preliminares para la imposición de una multa a D. Balbino Miguel.

Se acordó declarar la nulidad de la elección de la Junta local administrativa de Villasana de Mena y que se proceda nuevamente a verificarla, cumpliéndose en ella lo dispuesto por el artículo 92 y siguientes de la ley municipal y los Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891.

Se acordó confirmar el acuerdo del Ayuntamiento y Junta Municipal de Tordomar, en que se prorrogó el contrato con el médico titular D. Olegario Vélez.

Se remitió a informa del alcalde de Fuenteliebro la instancia de D. Antolín Baciero S. ruz, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el cual le separó del cargo de secretario.

Se informó que procede revocar un acuerdo del Ayuntamiento de Tordomar, por el que declaró incompatibles los cargos de concejal y depositario que venía ejerciendo don Restituto Cejudo.

Se acordó reclamar del alcalde de Hontangas el expediente de separación del secretario D. Saturnino Ramirez, para informar en la alzada de este.

Resolvióse también ordenar al alcalde de Villquirán de los Infantes que remita el expediente original de la elección de Junta local administrativa de Villanueva de las Carretas, ó certificación de no haberse presentado reclamación alguna.

Se acordó un trámite para informar sobre una instancia de D. Antonio del Olmo, contra la imposición de una multa por el alcalde de Berzosa de Bureba.

Se admitió, por enfermedad, la renuncia del cargo de vocal de la Junta administrativa de Arroyuelo a D. Pedro Saiz Amor.

Se dará el curso correspondiente a un recurso de alzada de D. Francisco Revenga, contra la validez de las elecciones municipales en Tordomar.

cipal dama de honor y en sus ojos se veía una mirada de triunfo. En cuanto vió cascada a Dolores, la esperanza lució ante ella; no era probable que el pensamiento de sir Karl vagara otra vez en aquella dirección.

Antes de separarse, dijo a Dolores: —Han sido hermosísimas tus bodas. No he visto una cosa semejante. Se lo contaré a sir Karl, en cuanto le escriba. Creo que tendrá placer en saberlo.

Su intención era hacer saber a Dolores que se casaba con el baronet. Pero esta no dejó asomar a su rostro signo alguno que demostrase violencia ó pena; solamente dijo con dulce sonrisa:

—No dudo que se alegrará. Pero la malévola francesa no quedó aún satisfecha, y besándola añadió:

—Espero que seas muy feliz. No supuse que te casaras antes que yo, pero te perdono el que me hayas ganado la delantera. Tampoco deberás sorprenderte si oyes hablar de alguna boda el día que regrese sir Karl.

Y entonces tuvo la satisfacción de ver palidecer a Dolores, de la cual se despidió con un nuevo beso.

Aquel día de sus bodas y el final de ellas, no se borraron jamás de la memoria de Dolores. ¡El tañido argentino de las campanas

Folleto del DIARIO DE BURGOS (23)

Corazón de oro

—¡Debo decirle adiós! Es cruel como la muerte haberle encontrado tan solo para perderle. ¡Adiós, sir Karl! Dígame algo que conforte mi alma durante su ausencia.

—Lo único que puedo decirle, es el título que usted misma se ha otorgado, «mi leal amiga Lola.»

—Prométame que a su vuelta vendrá a verme antes que a nadie.

—Se lo prometo.

—Gracias... ¡Ahora, adiós!

Las manos de Karl tenían aprisionadas las de Lola; esta levantó su rostro y su expresión impetraba una caricia; pero el baronet había resuelto que entre ellos no habría sino amistad, y sus labios no se posaron ni en aquella frente ni en aquellas manos.

—La quiero acompañar al carruaje,—dijo para salir de aquella situación embarazosa. Pero la morena no soltó sus manos, y derramando lágrimas, exclamó:

—¡No es pena ya lo que siento al separar-

El número 1 del artículo 138 del Código Penal quedará redactado en esta forma: «Los españoles que tomen las armas contra la Patria bajo banderas enemigas o bajo la de quienes persigueran la independencia de parte de su territorio».

2.º Se considerará como injurias a la Patria y a cualquier región o comarca española, toda expresión, alegoría, caricatura o emblema, que frustre los límites de la más extrema censura, infiera a alguna de aquellas un ultraje, y será castigada con la pena de destierro, en su grado medio al máximo, y multa de 250 a 2.000 pesetas.

3.º El que maliciosamente removiera, destruyera o injuriase a la bandera, escudo o emblema de la Nación, región, provincia o municipio, será castigado con una multa de 750 pesetas y destierro en su grado medio.

El tribunal del jurado conocerá de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos a es que refiere esta ley, siempre que los encausados no pertenezcan al ejército de mar o tierra.

Firmas esta enmienda los señores Azcárate, Salmerón, Muro, Morote, Meredez Pallarés, Junoy y Zulueta.

Después de la sesión del Congreso celebraron ayer una reunión los diputados republicanos, asistiendo también los de Cataluña, procediendo al examen de las enmiendas ya redactadas y de otras que habrán de presentarse.

Para conocer éstas volverán a reunirse esta tarde.

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Firma de Gracia y Justicia:
—Disponen lo que sean admitidos en España al ejercicio de la profesión de agrimensor, perito tasador de tierra, los españoles que hayan recibido título en los establecimientos oficiales de enseñanza de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Contra los consumos
Castellón.—Con motivo de exigir el arrendatario de los consumos de Burriana el establecimiento del impuesto sobre los trigos y harinas, el Ayuntamiento ha dimitido. El pueblo ha acordado el paro general para hoy, en señal de protesta. Se ha reconcentrado la guardia civil.

Una protesta.—Los abogados y el Colegio de Burgos
Bilbao.—Las señoras católicas están recogiendo firmas para elevar una protesta al Gobierno, por haber sido invitado por el alcalde un pastor protestante al acto de colocar la primera piedra del monumento al famoso maestro compositor Arriaga, no haciendo igual invitación a una dignidad eclesiástica.

Este asunto dió lugar a diversos comentarios, habiéndose tratado también en el Ayuntamiento.
—Entre los abogados bilbaínos ha causado gran disgusto el acuerdo tomado por el Ilustre Colegio de Burgos, prohibiendo que figuren como colegiados los que no se hallen domiciliados en la mencionada Capital de Castilla.

Costa de viaje
Zaragoza.—Esta mañana, a las siete, ha salido el señor Costa para Graus.
El Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza, le ha visitado para comunicarle que la Corporación municipal, en sesión de ayer, acordó protestar, en nombre de la ciudad de Zaragoza, de las ofensas que se le han inferido por el periódico conservador, órgano del señor Castellano.

La cuestión se considera terminada por ahora.
Parlamento disuelto
Viena.—Ayer se desarrollaron gravísimos sucesos en Budapest.
Desde el amanecer, la policía y la guarnición rodeaban el Parlamento, conteniendo a la multitud.

A las nueve de la mañana comenzaron a llegar los diputados.
Kossuth les comunicó el acuerdo referente a las bases de la coalición.
La policía invadió los pasillos de la Cámara.

Siguientemente se abrió la sesión, siendo ocupada la presidencia por Rakowky.
La agitación era extraordinaria, significando bien pronto las protestas ante la presencia de las tropas.

El general Nyri rogó al presidente de la Cámara que notificase a esta su nombramiento de comisario real, encargado del Gobierno de Hungría con poderes ilimitados, y la carta autógrafa del emperador disolviendo el Parlamento.

Añadió el general que procedería a disolverlo materialmente si no se le obedeciese.
Por unanimidad acordó la Cámara, a propuesta de su presidente, devolver la carta real sin abrirla, por ser contrario a la Constitución el nombramiento del general Nyri.
Acto seguido se suspendió la sesión hasta el miércoles.

Entonces entraron en el salón, ya desierto de diputados, un coronel y varios soldados.
Desde la presidencia leyó el coronel la carta de disolución del Parlamento.
La policía hizo desalojar el salón a los funcionarios y periodistas, y cerró y selló las puertas, montando una guardia en la entrada principal.
La Alta Cámara aceptó el decreto de disolución.

Francia y el Vaticano
Roma.—El miércoles se verificará la reunión definitiva del Consistorio.
El domingo consagrará el Papa, en la iglesia de San Pedro, a los diecinueve obispos franceses últimamente nombrados.
La ceremonia será en extremo solemne.
Este hecho, sin precedentes, viene a continuar la benevolencia de Pío X para con los nuevos obispos, a fin de alentarles en su difícil misión.

Política internacional
París.—El kaiser ha declarado en un almuerzo que le ofreció el Automovil Club que sería una locura que fuese Alemania a una guerra por Marruecos.
A los círculos diplomáticos se dice que

se llevarán a un arbitraje las diferencias que existen entre Francia y Alemania en la Conferencia de Algeciras.

Presencia de Madrid
El Imparcial dice que el señor Moret habló ayer con sinceridad, y que el Congreso comprendió el sacrificio que hacía, defendiendo un proyecto tan odioso por altas razones de Gobierno.

Cree que lucía el señor Moret entre el deber y el convencimiento propio.
Añade que el señor Maura, declarando intangibles los artículos que se refieren a la prensa, advirtió los fines que persigue contra la misma.

El Liberal declara que combatirá el proyecto de jurisdicciones hasta el último término.
Si se aprueba—dice—servirá de castigo a los liberales, dándoles una significación depravada.

El País manifiesta que el señor Moret dejó incontestado el discurso de D. Melquiades Alvarez.
Añade que el señor Maura le ha dejado con la cruz y a solas con la paternidad del proyecto.

Califica de maniático al señor Maura por sus ataques contra la prensa.
El Globo considera inoportuno discutir la cuestión política, abandonando la discusión del articulado del proyecto de jurisdicciones.

El Nacional opina que se debe acelerar la aprobación del referido proyecto, con el objeto de que el Gobierno y el Parlamento queden libres para realizar una labor benéfica.

Madrid 20.—(5 tarde).
Consejo de ministros
Esta mañana se ha celebrado Consejo en la Presidencia.

El conde de Romanones dió cuenta del estado de Barcelona, y evidenció la urgencia de restablecer la normalidad y acabar con los delitos del anarquismo, conviniéndose en organizar convenientemente la policía y adoptar medidas de represión.

Se aprobaron varios expedientes de Guerra y Marina, uno de ellos vendiendo en buenas condiciones el dique de Mahón.
El señor Moret se ocupó extensamente del curso de la Conferencia de Algeciras, con relación a los informes comunicados por el duque de Almodovar.

Habló también de la necesidad de acometer obras en Madrid, nombrándose una ponencia para que resuelva inmediatamente la construcción de la Casa de Correos y sobre el expediente de las obras del cuartel de la Montaña.

En cuanto a la cuestión arancelaria, expuso el señor Moret la necesidad de comenzar a preparar los tratados.
El señor Gasset habló de la crisis agraria en Andalucía, comunicando detalles de su reciente viaje, y dió lectura del telegrama que ha enviado al gobernador de Sevilla, encaminado a evitar las imposiciones de los obreros.

El gobernador lo ha comunicado por circulares a los alcaldes.
Los obreros, reconociendo la imposibilidad de trabajar todos juntos, aceptan el turno que se ha establecido.
Justificó el señor Gasset la petición de un crédito de quince millones.

En Gobernación
Preguntado por los periodistas el conde de Romanones, después del Consejo, sobre el carácter de las medidas de represión del anarquismo, contestó que no serán legislativas.
En cuanto al debate de jurisdicciones, manifestó el ministro que es cuestión de Gobierno el castigo de los delitos contra la Patria y el Ejército, entendiéndose que quienes hagan obstrucción deben adquirir la responsabilidad.

El Gobierno no acudirá a la sesión permanente.
No cree el conde de Romanones que realicen los representantes catalanes sus amenazas, pues si lo hicieran incurrirían en responsabilidad.

Los catalanes
Ha llegado el señor Rusiñol.
Después de la sesión reunirá a los representantes de Cataluña, sin excepción, para ocuparse de la protesta contra la ley de jurisdicciones y trazar la campaña con el fin de impedir su aprobación.

El viaje del Rey
Está acordado que el Rey marche a la Albufera, en tren especial, el viernes, a las dos de la tarde.
Llegará a las dos de la madrugada del sábado a Catarroja, trasladándose a la Albufera en una tartana.
Regresará el mismo día a Madrid.

Cosas de Madrid
Dicen en el Ayuntamiento que reina gran animación para el Carnaval, teniéndose ya noticia de numerosas carnavas y tribunas que preparan las diversas Sociedades.
Un editor ha regalado 300 cuantos, que divididos en series de a 20 servirán de premios a los niños que tomen parte en el festival del Retiro.
Con el mismo objeto se han recibido otros donativos de varios fabricantes de juguetes.
Una comisión de cocheros ha visitado al alcalde, negando que piensen declararse en huelga.
Solicitan que se recomiende al público que no les tire serpentinas en el Carnaval.
También ha visitado al señor Vincenti una comisión de panaderos, que igualmente ha negado que tenga el propósito de ir a la huelga.
Unicamente desean que se exija el peso justo del pan, afirmando que los revendadores lo han llevado siempre frito de peso.

Congreso
Se abre la sesión a las 3.30.
El señor Zulueta se ocupa de la crisis por que atraviesan todas las comarcas vitícolas de España, y anuncia una interposición.
El señor Girona pregunta al Gobierno qué noticias tiene de la bomba de Barcelona.
Dice que lo primero de que se deben cui-

dar los Gobiernos es de la tranquilidad pública, y así como se han presentado los proyectos de suspensión de las garantías y de jurisdicciones, debió presentarse el de organización de una policía especial en Barcelona, como se tiene ofrecido a aquella Cámara de Comercio.

Acusa de ineptia al Gobierno.
El conde de Romanones lee un telegrama del gobernador de Barcelona.
El señor Alegret le interrumpe.
(El señor Canalejas agita la campanilla.)
El conde de Romanones dice que el Gobierno está dispuesto a poner en práctica todos los medios para restablecer la tranquilidad en Barcelona.

Reconoce que la policía de aquella capital es deficiente.
El señor Girona dice que espera que se pase ya de las promesas a la creación de una policía especial que ejerza una vigilancia efectiva en Barcelona.
Interviene el señor Roig Bergadá, lamentando lo que ocurre en la ciudad condal, y reclamando rápidas medidas.

Expone una interposición, preguntando qué resultados ha dado la ley de represión contra los anarquistas.
Cita el ejemplo de Londres, donde no hay ley de represión, y no se registra un solo hecho criminal de esa índole.
Se queja de que se haya mandado a Barcelona un ciento de agentes que no conocen el idioma, ni los nombres de las calles.

Excita a los liberales y conservadores a que se pongan de acuerdo para nombrar un prefecto que vaya allí y que permanezca largo tiempo, conociendo el problema anarquista, el social y el catalanista: en una palabra, que pueda conocer la población y sus problemas.
Aboga también por el nombramiento de un jefe de policía que esté en constante relación con los de Francia, Alemania e Italia, pero ese jefe—dice—no puede estar pagado con 50 duros al mes.

Hace falta, por consiguiente, una policía bien pagada.
Añade que si el Gobierno no pone remedio, pronto Barcelona quedará reducida a la miseria.
Termina excitando al conde de Romanones a que hoy mismo, ahora mismo, diga qué medidas se propone adoptar.

El señor Rusiñol.—Señor Conde de Romanones, ¿y aquella caza? S. S. todo lo toma a broma.
El conde de Romanones declara que ni un momento, ni un minuto, ni una sola noche ha dejado de pensar en Barcelona, no por la bomba, sino por las noticias que tenía.
El Gobierno—dice—se ha reunido en la mañana de hoy únicamente para tratar de la situación de Barcelona.

Mañana leerá un proyecto de reorganización de la policía en aquella capital, basado en el que estudiaba el señor Maura.
El señor Roig Bergadá recomienda al Gobierno el sistema de organización de la policía inglesa.
Añade que en Barcelona no hay anarquistas, sino terroristas.

El señor Bertrán Musitu dice que el actual ministro de la Gobernación, como los anteriores, ofrece mucho, pero no llegará a realizar lo que se le aconseja.
Declara que es esencia general en Barcelona que las bombas son puestas por la misma policía.
Después del atentado de la calle de los Cambios—añade—las demás bombas no corresponden a la teoría anarquista.

Hace referencia a lo dicho por el señor Lerroux en un meeting, de que el presidente de la Audiencia había facturado unas bombas con destino a Madrid.
Manifiesta que tiene cartas, afirmando que las bombas son manejadas por policiaos.
Lee algunas de dichas cartas.
(Continúa la sesión.)

De viaje
Zaragoza.—Ha marchado a Graus el señor Costa.
Este se encuentra muy delicado de salud, asegurándose que ayer sufrió un accidente.
A causa de lo intempestivo de la hora (siete de la mañana) solo le despidió una docena de personas.

BOLETA MENCHETA.

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	80 00	79 90
Idem fin de mes.....	80 05	79 85
Id. deuda amortizable.....	99 15	99 05
Acciones del Banco de España	419 00	418 00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	379 00	384 00
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	00 00	37 00
Acciones preferentes de id.....	72 75	73 00
Idem ordinarias idem.....	98 90	00 00
Cambios sobre París a ocho días vista.....	15 60	16 25
Cambios sobre Londres.....	29 10	00 00
Bolsa de París 4 por 100 exterior a plazo.....	94 10	93 70

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Y CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Española y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españoles y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Fincas en venta
A voluntad de su dueño se venden en jurisdicción de Mazuela varias fincas rústicas, que suman un total aproximado de 360 fanegas de cebada y 60 obreros de viñedo, y además tres casas, una de ellas con un cerrado de piedra de fanega y media de sembradura, dos pajaros y un corral con cubierta propia para ganado lanar, dos bodegas con aser y gran cantidad de envases (450 a 500 cántaras).
Dichas fincas producen anualmente en renta 228 fanegas de pan mediano (trigo y cebada).
Para tratar con el administrador, D. Mariano Martínez, en dicho Mazuela (Burgos).

Tintorería de Arroca
SAN SEBASTIÁN
Tintes y lavados a seco en toda clase de prendas, con arreglo a los procedimientos más modernos.
Especialidad en uniformes militares.
Economía y prontitud en su ejecución.
Se reciben encargos en el comercio de Simón Albilas, Plaza Mayor, 31.

Novilla
Se vende una de pura raza suiza, de 14 meses. Para tratar, con su dueño Casto Santos, en Royuela.

Interesante
Por ausentarse su dueño se venden baratos los muebles de un café, en buen estado, consistentes en nueve divanes, siete mesas de marmol con pies de hierro, cuatro mesas de madera nuevas, cuadradas, y cuatro azufradores. Los que lo deseen comprar pueden pasar a tratar con D. Santiago Maestro, San Juan, 29, 3.º, Burgos.

Fábrica de toldos impermeables
VARIAS CLASES
JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA
Denso.—Bilbao

Compra de caballos
Para la Remonta general del Ejército, se adquieren en el regimiento lanceros de España, 7.º de caballería, los que se preser ten desde el día 15 del actual al 10 de Marzo próximo y reúnan las condiciones siguientes: alzada 1 50 metros a 1 62, edad de cuatro a siete años, sin defecto de sanidad ó conformación y en estado de doma para poder ser utilizados desde luego.
Burgos 10 de Febrero de 1906.—El coronel, Fernando Jandenes.

Servienta
Se necesitan con buenas referencias, prefiriendo que sea de edad mediana.
En la Administración de este periódico darán razón.

Hace falta
Representante de entera confianza para antigua y acreditada destilería, bien relacionado con compradores de aguardientes y licores, de toda la provincia. Inútil presentar sin buenas referencias.
Informarán en esta administración.

Se arrienda
una sierra de cinta, movida por una máquina de vapor, sita en la villa de Quintanar de la Sierra y de la propiedad de la Compañía eléctrica de la misma.
Las personas que deseen enterarse, pueden efectuarlo dirigiéndose a D. Lorenzo García, tesorero de referida Compañía, hasta el día 28 del actual, a las dos de su tarde, que se celebrará la subasta de arriendo en el domicilio de D. Francisco Guevara, presidente de la repetida sociedad.

Anuncio
En las tiendas de Vicente Martínez, plaza de Prim, 12, y San Lorenzo, 7, se vende desde mañana carne superior de cebón a los siguientes precios:
De primera sin hueso..... a 2 00 pts. kilo
De primera con hueso..... a 1 50 » »
Inferior..... a 1 20 » »
Ternera sin hueso..... a 3 50 » »
Chuletas con hueso..... a 2 25 » »
Brazuelo..... a 1 80 » »
Falda..... a 1 40 » »
NOTA.—Además, en estas antiguas y acreditadas tiendas se ha recibido gran partida de jamones de Galicia, chorizos de Candelario, lomo embuchado, morcillas de carne y cebolla, salchichón de Vich y demás artículos de primera necesidad, todo a precios sumamente económicos.
No confundir estas tiendas con varias de su clase.
San Lorenzo, 7, y Plaza de Prim, 12

Aviso
En la fábrica de zapatas de EDUARDO MARTÍNEZ DE VELASCO, SAN PABLO, 9 y 11, se admiten, con buenos antecedentes, operarios y guarnecedoras.

“LA ECONÓMICA,”
Paloma, 54
VENTA DE CAMAS DE HIERRO
PRECIOS DE FÁBRICA
“AURORA”
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.
Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.
Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado, Sub-director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colsa, Isla, 21, tercero.

Se vende un piano
usado. Pedro Castro, vecino de Busto de Bureba, informará.

Casa en venta
Se vende una casa en esta ciudad, sita en la calle de Huerto del Rey, número 24. Informará D. Lucio Tejada Tobalina.

Aparatos fotográficos
Para toda clase de encargos dirigirse Caiera, números 15 y 17, 1.º

¡Ocasión!
Positiva ganga.—Procedente de un saldo Mantones de varias clases de pañete y toquillas chal a 2 50 y 3 pesetas.
No confundirse.—Plaza Mayor, 30
SOBRINO DE MIGUEL LÓPEZ

Tartana
Se vende una en forma de carrito, muy sólida y ligera, casi nueva y muy apropiada para un caballo de poca alzada. Calle de Miranda, número 5, cochera.

Local
Se necesita uno propio para almacén, próximo a la Catedral.
C. M. Santander, 2, triplicado, 2.º, izqda.

PEDRO DOMÉCQ,
COSECHERO, ALMACENISTA
Y EXTRACTOR DE VINOS
JEEZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1720
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824
Destilador de aguardiente puro de vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.
Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMÉCQ en todos los cafes, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas.
Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Consulta de Cirugía general
DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.
Avelianos, 1, duplicado, pral.

Obras de Galán
Se han puesto a la venta los dos primeros tomos de las Obras completas del malogrado poeta José María Gabriel y Galán.
Las personas que deseen adquirirlos pueden dirigirse a la Administración de este periódico.

Fotografía modelo de J. Montes
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retratos para billetes kilométricos en breve plazo. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.
Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Logroño, Muro del Carmen, 10.
Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

GRAMÓFONOS
Las mejores máquinas parlantes y discos artísticos

Representante exclusivo en Burgos
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

HARINA AGUATEADA NESTLÉ
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1 75 el bote.
Imprenta del DIABLO.

“LA ECONÓMICA,”
Paloma, 54
VENTA DE CAMAS DE HIERRO
PRECIOS DE FÁBRICA
“AURORA”
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.
Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.
Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado, Sub-director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colsa, Isla, 21, tercero.

